Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [1 DE 1]
		CÓDIGO: MIOP 360.24.2
	MEMORANDO GENERAL	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

DE:	GERMÁN ALFONSO VILLAQUIRÁN HURTADO, Alcalde Municipal
PARA:	ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO SALAZAR, Secretario de Infraestructura Física
ASUNTO:	Designación como Supervisor Contrato N.º SUM-008-2026
FECHA:	Veintiuno (21) del mes de Mayo del año 2026

Apreciado Argemiro,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía, el cual ha dado como resultado la suscripción del Contrato que a continuación se referencia:

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	SUM-008-2026
Objeto:	"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA".
Contratista:	LUIS ALVARO GOMEZ LOPEZ.
NIT o C.C. N.º:	16.751.530 DE CALI – VALLE.
Valor Inicial:	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 79.997.674)
Plazo de Ejecución:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO. (O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO)

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del contrato N.ºSUM-008-2026, para lo cual seguirá Usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

GERMÁN ALFONSO VILLAQUIRÁN HURTADO
Alcalde Municipal

Recibido: